

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 9 de marzo de 2022
CIEX N° 12/2022

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES FINANCIERAS PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE
LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE PAGOS (LIP)
**ASUNTO: HABILITACIÓN BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. COMO
PARTICIPANTE DE CONTINGENCIA DEL MÓDULO DE
LIQUIDACIÓN DIFERIDA (MLD) DEL LIP**

Señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB), comunica a todos los participantes del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP), que el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. ha completado satisfactoriamente el proceso de incorporación al Módulo de Liquidación Diferida (MLD) del LIP, cumpliendo los requisitos de la normativa vigente; en consecuencia, a partir del 14 de marzo de 2022, se encuentra habilitado como participante de contingencia y podrá enviar y recibir Órdenes Electrónicas de Transferencias de Fondos (OETF) a través del MLD de acuerdo con el siguiente detalle:

Participante	: BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
Código participante	: MLD1003
Sigla	: BME

Adicionalmente, de acuerdo a las Guías Operativa e Informática del MLD a través del servicio *MLDConsultasService* - método obtener Certificados, los participantes pueden consultar la llave pública de todas las entidades habilitadas en el MLD. En este sentido, se solicita tomar en cuenta esta información para configurar los datos del participante en los desarrollos informáticos que corresponda.

Cualquier consulta, favor comunicarse con la Mesa de Ayuda del LIP a los teléfonos 2661645, 2661640, 2661620, 2661623, 2407262 y 2147077 o al correo electrónico ayudamlid@bcb.gob.bo.

Atentamente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Rolando Sergio Colque Soldado
GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS

Rubén Gonzalo Ticona Chique
GERENTE GENERAL

Validar firmas digitales en validar.firmadigital.bo
RGTC/RSCS/ampm/mnlc